

fuera mejor hacer al principio, cuando vieron venir los indios determinados á echarlos de sus tierras, pues ya les habian consentido tomar ó beber su agua, por la que preguntaban, y no era sino tomar achaque para entrar en tierra y señorío ajeno, y los indios no les hacian injuria alguna en no consentir que más en su tierra tardasen, pero porque no iban á hacer bien alguno, sino á lo que arriba queda bien probado, (y éstas fueron siempre sus obras, entrar y estar, y tomar las haciendas, y las personas y la libertad dellas, y los señoríos que nunca les pertenecieron, á pesar de sus dueños), haciéndose de mal dejar el cebo del oro que vian, y quisieran dello cargar, y por eso se aventuraron, confiando en los estragos que en estas islas habian perpetrado; y así que, retrayéndose los españoles, todos ó los más heridos, hacía las barcas, y los indios con gran ímpetu y vigor tras ellos, hiriéndolos cada paso, como en la playa hobiese mucho cieno y las barcas estuviesen poco ménos que atolladas, y los heridos fuesen muy lastimados, detuviéronse algo en embarcar, porque los marineros no se daban á manos á metellos á cuestras en las barcas; finalmente, mataron allí 20 de los españoles, y el Capitan con los que escaparon quedaron más muertos que vivos, y ninguno quedara con vida si un poco más se tardaran. Creo que el Capitan quedó con treinta y tantas heridas, muy lastimado, segun él me lo escribió á mí, estando yo en la corte que á la sazón estaba en Zaragoza de Aragon, entre otras cosas.

Tornados á los navios, y allí como pudieron curados, desarmaron y quemaron el bergantin porque hacia mucha agua, y porque no estaba la gente para trabajar mucho en agotallo por la mar, que no es chico trabajo. Con los dos navios se volvieron á la isla de Cuba, y entraron en el puerto de Carenas, que es el de la Habana, de donde últimamente habian salido, y allí, no pudiendo sostener los ambos navios, por la mucha agua que hacian, dieron con ellos al través, desmamparándolos, donde se anegaron; de allí se fueron á la villa de Santiago donde Diego Velazquez estaba, y Francisco Hernandez bien tarde por no sanar tan presto de sus muchas heridas, como viniese dellas muy lastimado. Diego Velazquez, aunque rescibió pesar de la muerte de tantos españoles, y de las heridas de los demas, pero las nuevas de ser la tierra tan rica y grande, y de tanta infini-

dad de gentes, y con edificios de cal y canto (lo que nunca se habia visto ántes), lo cual todo le ofrecia inestimable esperanza, con alegría inmensa el pesar le recompensaron. Comenzó luego de tractar de hacer otra mayor armada, y enviar en ella por Capitan general, un hidalgo, natural de Cuéllar, patria tambien propia del mismo Diego Velazquez, llamado Juan de Grijalva, mancebo cuerdo y de buenas costumbres, al cual tractaba como deudo, puesto que no se creia serlo ni tocarle por ningun grado en sangre. Deste nombramiento pesó mucho á Francisco Hernandez, y rescibiólo por grande injusticia y agravio que Diego Velazquez le hacia, porque como él habia con sus dineros, si suyos eran, hecho el armada con la parte que los otros dos, Cristóbal Morante y Lope Ochoa, pusieron, y habiéndolo él descubierta y puestose á tantos peligros de mar y de tierra, y al cabo saliendo tan mal herido, tenia por suya la dicha empresa y fuera del pertenecer á nadie; por lo cual, determinó de irse á quejar al Rey de Diego Velazquez, y así lo escribió á mí, estando yo, como dije, en Zaragoza, porque me tenia por amigo, diciendo que Diego Velazquez se le habia tiránicamente alzado con sus trabajos, y que no tardaria mas de cuanto estuviese bien sano de sus heridas y allegase algunos dineros para gastar, rogándome que yo informase al Rey, entre tanto, de su agravio. Pero él puso de ir á España, y Dios dispuso llevarlo al otro mundo, á que le diese cuenta de otros mayores agravios que él hizo á los indios de Cuba, de quien se servia y chupaba la sangre, y con ella iba á saltar los inocentes que estaban seguros en sus casas, y lo que más que todo lo dicho fué grave, y que no hay que dudar sino que delante el juicio de Dios, él sintió por mas áspero, la cuenta, conviene á saber, que en muriendo se le pidió de aquel tan grande escándalo que dejó sembrado en aquella tierra de Yucatan, y los muchos indios que mató y lanzó en los fuegos infernales, que con salirse de la tierra ajena, pues sus dueños no querian que estuviese en ella, pudiera todo excusarlo. ¿Qué olor de paz, de bondad, de caridad, de justicia y de doméstica y amable y deseable vecindad dejó Francisco Hernandez en aquella provincia nueva de Yucatan? ¿Qué fama, qué opinion, qué estima pudieron aquellas gentes concebir de la religion cristiana, entendiendo que los que se llamaban cristianos, porque no los consentian estar en su

tierra, como á gente sospechosa y peligrosa, y de quien razonablemente podian temer que de su estada les viniese gran daño, como siempre vino á donde quiera que españoles llegaron, pudiéndose retraer hicieron en ellos tan gran estrago? Finalmente, con esta inocencia, como otros muchos, murió nuestro amigo Francisco Hernandez.

#### CAPITULO XCIX.

\* Determina las Casas de ir á informar al rey D. Carlos, acompañándose de fray Reginaldo Montesino.—Resolucion de trece maestros en teología, contra los que sostenian el error de que los indios eran incapaces de la fé.—Llegada del rey D. Carlos á España.—De las personas que le acompañaron.—Comienza las Casas á informar al Gran Chanciller.

Prosiguiendo el hilo de este año de 17, conviene decir el discurso de las cosas que al clérigo Bartolomé de las Casas, despues que habló al Cardenal en la villa de Aranda de Duero, sucedieron; el cual, visto que el Cardenal estaba muy enfermo y que de negociar con él se podía sacar poco fruto, negoció de irse á Valladolid, y porque la fama de la venida del Rey D. Carlos era frecuentísima, esperar allí el Setiembre si el Rey venia, y si no tomar el camino de Flandes y dar cuenta de todo lo pasado y presente destas Indias al Rey. Ofrecióse á ir con él un padre llamado fray Reginaldo Montesino, de la órden de Sancto Domingo, persona de letras, y predicacion, y autoridad, hermano del padre fray Anton Montesino, de quien habemos hablado arriba muchas veces, que fué el primero que predicó en esta isla, desengañando á los españoles della contra esta execrable tiranía. Este padre fray Reginaldo, con celo de virtud y de la verdad, viendo al clérigo Casas solo y clérigo, y metido tanto de veras y con tanta constancia en negocios tan áridos y tan pios, parecióle que era cosa de virtud de asistir con él y hacelle espaldas, acompañándole y ayudándole, para que el negocio, tan digno de sí, cobrase mayor autoridad, y así determinó de acompañalle hasta Flandes, y ser con él en todo, adverso y próspero, que se le ofreciese, lo cual aceptó con mucho placer y gozó el padre Clérigo, y ofreció todo lo que tenia para

lo gastar en la espensa de ambos á dos. Esto así determinado, envió luego el padre fray Reginaldo por licencia á su Provincial, que era el del Andalucía, la cual luego le envió con su voluntad y beneplácito, entendiendo el fin á que su camino enderezaba.

Venidos á Valladolid, suena luego la nueva que el Rey era en Villaviciosa desembarcado, de lo cual el padre fray Reginaldo y el padre Clérigo fueron alegres mucho, por la venida del Rey que en aquellos reinos era bien deseada, y porque su camino tan lejano se les habia excusado. Y porque hablando una vez con uno de los principales del Consejo que habian entendido en las cosas de estas Indias, el padre fray Reginaldo, como mal informado de los españoles y por ventura interesal, y por consiguiente no bien aficionado al bien de los indios, le dijo que los indios eran incapaces de la fé, respondiendo el Padre, como letrado le dijo, que aquello era herejía, lo cual, no le fué muy sabroso y quedó muy enojado; por esta causa escribió el dicho padre fray Reginaldo á Salamanca, al Prior de Santisteban, que á la sazón era el padre fray Juan Hurtado, uno de los ilustres religiosos que por aquel tiempo habia en la Orden, no solo en letras, porque era maestro en teología, pero en prudencia y mucho mas en santidad de vida y fama, que aquel error pernicioso que los indios eran incapaces de la fé se osaba por la corte afirmar, por tanto que juntase los doctores teólogos de aquella Universidad, y tractasen aquella materia y la determinasen, y la resolucion se la enviase firmada y autorizada. No puso en olvido el padre maestro fray Juan Hurtado, lo que el padre fray Reginaldo le encomendaba; juntó, creo que fueron, trece maestros en teología, y pienso que mas entre catedráticos y no catedráticos, entre eclesiásticos y frailes, los cuales, propuesta y disputada y determinada la cuestion, enviaron cuatro ó cinco conclusiones con sus corolarios y probanzas, la postrera de las cuales fué, que contra los que aquel error tuviesen y con pertinacia lo defendiesen, se debia proceder con muerte de fuego como contra herejes. Todas vinieron firmadas y autorizadas de los susodichos trece maestros, y yo las vide y trasladé, y pusiéralas aquí á la letra, sino que con otras escripturas en cierto camino me las hurtaron, y así se me perdieron.

Tornando á la felice venida del rey D. Carlos, en breves dias, desde el puerto don-

de desembarcó, llegó á Tordesillas á besar las manos y rescibir la bendicion de la reina doña Juana, su madre. Sonábase cada hora que el Rey y el Cardenal, en el abadia de Balbuena que dista de Valladolid seis ó siete leguas, y es de la orden de Sant Bernardo, se vian; sonóse luego tambien que el Cardenal era muerto, y fué así. Vinose luego el Rey á Valladolid, trujo consigo un docto hombre en derechos, flamenco, por Chanciller mayor, que segun el uso de flamencos llaman Gran Chanciller, cuyo oficio es ser cabeza y presidente de todos los Consejos; éste era varon excelentísimo, prudentísimo, capacísimo para negocios, y de grande autoridad, y persona que parecia uno da los que imaginamos Senadores de Roma, y á lo que yo siempre entendí, recitísimo. En éste puso el Rey toda la justicia y gobernacion de Castilla y de las Indias, y no habia necesidad de negociar con el Rey cosa ninguna ni con otra persona, sino con el Gran Chanciller. Trujo tambien consigo el Rey á su Ayo y Camarero mayor, que llamaron Mosior de Xevres, tambien de muy autorizada persona y dotado de gran prudencia, de quien confió todo lo que al estado concernia, y las mercedes y todo lo demas que no tocasse á justicia. Entre los privados, el que más acepto al Rey era, fué un Mosior de Laxao, que tenia oficio, segun la costumbre de la casa de Borgoña, de Smiller, que es Camarero inmediato y propinquísimo al Rey, y que su cama se ponía junto á la del Rey, la del Rey cubierta de seda carmesí y brocado, y la de Mosior de Laxao de damasco negro. Cognoscido, pues, por el clérigo Casas, que los negocios el Rey tenia puestos en las manos y prudencia del Gran Chanciller, comenzó á tratar de informalle, y dióle algunas cartas de las que traía de crédito de los religiosos Dominicos y Franciscos, entre las cuales vinieron algunas en latin de los frailes de Picardia, que arriba dijimos haber llegado á esta isla, poco antes que el Clérigo se partiese para Castilla, y como no sabian hablar en castellano escribieron en latin. Acaeciò venir firmada la carta de los Franciscos de algunos de aquellos de Picardia, que el Gran Chanciller conocia, de que recibió mucho placer, y comenzó á ir de buena voluntad á dar crédito al Clérigo en lo que le decia. El Clérigo, por muchas y diversas veces, le hizo larga relacion de la perdicion destas gentes, despoblacion destas islas, y estragos y matanzas crueles que se habian en ellas

hecho y cada dia se hacian; informábale tambien de los intereses que los del Consejo del Rey acá habian tenido y aun tenían, de la ceguedad del obispo de Búrgos, principalmente, y de la mala gobernacion que en estas Indias habia puesto ó habia consentido poner y permanecer, pues tan innumerables gentes por ella habian perecido; y afirmábale que el Obispo y el secretario Conchillos, por las dichas causas, destruian las Indias, porque aunque no se debe creer que tuviesen intencion mala en la provision y gobierno dellas, y que no les pesase que pereciesen los indios como perecian, però al ménos debieran de caer, como eran obligados, en la causa que los consumía, que era estar repartidos, y mudar tan tiránico gobierno en otra manera razonable y humana de regillos, á la consideracion y efecto de lo cual se pudo presumir que su propio interes los impedia. Cuando el padre fray Reginaldo, vido que iba bien de negocios al padre Clérigo, dejóle y fuése á su provincia y casa, que creo que á la sazón moraba en Sancta Cruz, de Granada, ó en otro convento del Andalucía.

#### CAPITULO C.

\* Razones por las cuales estaban suspensos los negocios tocantes á las Indias.—Acuerdan el obispo de Búrgos y el secretario Conchillos despachar por sí algunos negocios.—De lo que dijo á este último el Gran Chanciller, por lo cual determinó dejar la corte.—Envia Conchillos á su mujer á la corte para que negociase la confirmacion de los oficios que tenia.—Del favor que alcanzó Francisco de los Cobos, quien fué nombrado secretario de las Indias.—De cómo favorecian el obispo de Búrgos y Conchillos á Diego Velazquez con mengua del Almirante.—Manda el Rey al Gran Chanciller que se junte con las Casas para poner remedio á los males y daños de las Indias.

En estos dias, como el Rey era tan nuevo, no solo en su venida, pero tambien en la edad, item, asimismo en la nacion, y habia cometido todo el gobierno de aquellos reinos á los flamencos susodichos, y ellos no cognosciesen las personas grandes y chicas, y oyesen y entendiesen los negocios con mucho tiento y tardasen en los

despachos, por temor de no errar, y no se confiaban de ninguna persona temiendo ser engañados con falsas informaciones, (y tenían mucha razon, porque las relaciones que oian de muchos eran diversas), por todas estas razones estaban todos los oficios y las cosas de aquellos reinos suspensas, y mucho más las cosas tocantes á estas Indias, como más distantes y ménos cognoscidas. Sola la noticia que el Clérigo daba al Gran Chanciller della prevalecia, el cual no curaba de negociar ni informar al Rey ni á el Mosior de Xevres ni vellos, sino solamente con el Gran Chanciller y á él miraba y acompañaba, y con él hablaba todas las veces que convenia, porque la verdad, de negociar con otro ninguna necesidad tenia por la razon dicha. Los españoles que á la sazón en la corte habia, procuradores destas islas y tambien de tierra firme, y otros particulares que de allá habian por sus negocios venido, de que vian el Clérigo allegado al Gran Chanciller, y á lo que juzgaban y era verdad, favorecido, ningun sabor bueno rescibian dello, porque bien creian que, para sus cudicias y manutencion de los indios en su tirania, ningun fructo podia dello venilles, y por tanto, con más priesa y solicitud todos acudian como de antes al Obispo, y al secretario Conchillos; aunque sin fructo alguno, porque, como se dijo, el Gran Chanciller tenia suspendidos los oficios ó la expedicion de los negocios, y no podian despachar cosa de lo que pedian. No del todo confesaban el Obispo y Conchillos la falta de su poder, sino que disimulaban y cumplian con todo lo que podian. Ciertos criados del Obispo, idos destas islas, ó de sí propios, fugido ó quizá por orden del Obispo ó de Conchillos, usaron desta industria, que se juntasen todos los españoles que allá estaban destas Indias, y fuesen y aguardasen al Rey una y muchas veces, cuando verlo pudiesen, porque raro salia, y le suplicasen importuna y quejosamente que ordenase como fuesen oidos en sus negocios y expedidos, alegando que estaban gastados y que se querian tornar á sus casas que tenían en las Indias. Esta industria inventaron para que el Rey, de importunado, mandase al Obispo y á Conchillos, que prosiguiesen sus oficios y despachasen los negocios de las Indias, como personas que tantos años habia que en las manos las tenían. Aguardaron algunas veces que saliese el Rey, y hicieron lo que habian de

terminado, pidiendo y suplicándole mandase oír y despachar sus negocios, y lo demas que se les ofrecia para provocallo; pero aprovechábales poco, porque el Rey remitía al Gran Chanciller, y él disimulaba por estar del Clérigo, bien avisado. Eran todos sus negocios no otros sino los que siempre, desde que estas Indias se descubrieron, hasta este año de 1560, pretendieron por cuantas vías pudieron imaginar, durmiendo y velando y soñando, conviene á saber, tener los indios en aquella horrible y mortífera servidumbre donde todos han perecido, y perecen hoy los que restan, y que en ella se los confirmasen y los tuviesen perpétuos, como si con la vida que les daban fuera posible mucho durarles, segun por lo mucho que arriba dicho queda se muestra claro.

Desque vieron que por esta vía no aprovechaban, acuerda el Obispo y el secretario Conchillos, despachar algunos negocios de aquellos que los deseaban, y entrasí, llamado alguno ó algunos de los del Consejo Real, y de aquellos que solia llamar y con quien, desde los principios, destas Indias las cosas comunicaba, como á escondidas ó disimuladamente determinellos, y yendo un dia el secretario Conchillos, con una libranza de muchas Cédulas y provisiones á comunicallas al Gran Chanciller, y para que las firmase, alteróse mucho el Gran Chanciller, y muy indignado díjole: "Andá, ios de aquí, que vos habeis destruido las Indias", y, si no me he olvidado, creo que dijo: "vos y el Obispo, habeis destruido las Indias." Oido ésto, el secretario Conchillos salióse tristísimo, y viendo que todo el gran favor que con el Rey Católico tuvo, se le habia del todo acabado, acordó de para siempre dejar la corte y se ir á Toledo, donde tenia su casa; y porque tenia muchas rentas en las Indias, sin los indios, como eran escribanias, y creo que la fundicion y mareacion del oro de alguna de estas partes, ó las escobillas, donde tenia mucho interese, y su mujer doña María Niño era persona valerosa, determinó á la corte enviála, para que negociase con el Rey la confirmacion de aquellos oficios, y, creo yo, tambien para sí pudiese alcanzar que le tornasen los repartimientos de los indios, que en cada una destas islas tenia, que se le habian quitado. Francisco de los Cobos, que habia sido su oficial y criado, y que muerto el Rey Católico se habia ido á Flandes, á si pudiese alcanzar estar en servicio del Rey

en algún oficio, y alcanzó que lo rescibiesen por secretario, entre muchos que lo mismo allá alcanzaron, (pero excedió su fortuna á todos los demas en que Mosior de Xevres se aficionó mas á él que á otro, porque, en la verdad, tenia mas partes que otro por ser muy bien dispuesto de gesto y cuerpo, y en su aspecto mostraba ser prudente y asosegado, era eso mismo en la voz y habla suave, y así era amable, y ayudóle tambien la noticia y experiencia que tenia de todos los negocios del reino, como quien de muchos años atras en la expedicion de ellos se habia criado), éste vino con el Rey, y, como dije, á Mosior de Xevres tan allegado, que ninguna cosa con otro sino con él despachaba, mayormente de las tocantes al Real Estado; con parecer deste Francisco de los Cobos, se salió de la corte Lope Conchillos, y creo que pidió luego á Mosior de Xevres y al Gran Chanciller el oficio de secretario de las Indias, ó para servirlos en lugar de Conchillos, hasta que otra cosa el Rey determinase, y bien sabia él que no le habia de salir de las manos, ó quizá desde luego se lo dieron como á propietario, finalmente, siempre lo tuvo y sirvió por muchos años, hasta que le dió y traspasó ó suplicó al Rey que hiciese merced dél á Juan de Sámano, de quien abajo, si Dios quisiere, se tractará.

En aqueste tiempo de las subreccias ó irregulares provisiones, como el obispo de Búrgos y Conchillos amaban y favorecian muy de hecho á Diego Velazquez, porque él en Cuba procuraba sus haciendas y negocios, asignándoles repartimientos de indios los más provechosos y más cercanos de las minas, donde al cabo sus criados y hacedores los mataban con excesivos trabajos (y aun dijese que el obispo de Búrgos queria casar con una sobrina suya á Diego Velazquez), y por el contrario, en cuanto podian, según se creia, desfavorecian las cosas y estado del Almirante, despacháronse ciertas Cédulas y provisiones del Rey para Diego Velazquez, intitulándole: "Al nuestro Gobernador de la isla de Cuba, Diego Velazquez", siendo teniente del Almirante, y enviándole él á ella por honrar y levantar, como á criado de su tío, D. Bartolomé Colón, ó de su padre. Fué público y notorio, al ménos fué así la fama, que el mismo Diego Velazquez, usando de ingratitud contra el Almirante, lo pidió al Obispo y á Conchillos que le hiciesen Gobernador, inmediato del Rey, de aquella isla, y éste descomedimiento de Diego Velazquez fué

despues, como parecerá, harto celebrado. De aquí parece la grande injusticia que el Obispo y Conchillos cometian contra el Almirante, usurpándole su estado y mercedes concedidas, y que tan legítimamente y con tantos sudores, trabajos y peligros, habia ganado su padre. No faltó quien vió la Provision en el escritorio de Conchillos, y avisó al Almirante que á la sazón estaba en la corte, y avisado quejóse al Rey y al Gran Chanciller, y por aquella vez fué remediado, aunque despues, como tornó el Obispo á proseguir el oficio de Presidente del Consejo de las Indias, como se dirá, no sé si le dieron Provision para que aunque el Almirante quisiese no le pudiese quitar el cargo.

Desde los españoles que destas islas y de la tierra firme, conviene á saber, del Darien, donde presidia Pedrarias, estaban en la corte rabiando por negociar que sus tiranías se confirmasen por el Rey nuevo, vieron que sus industrias se les deshacian y que el obispo de Búrgos y Conchillos no podian nada, y que el Clérigo prevalecia con el favor del Gran Chanciller, acordaron de darle peticiones, dellos sin decir mal del Clérigo ni quejándose de lo que contra ellos negociaba, sino solamente pedir las cosas que les tocaban; otros quejándose del Clérigo que los destruia, y diciendo contra los indios lo que se les antojaba, las cuales todas y las cartas que para el Rey venian de las Indias daba el Gran Chanciller al Clérigo ó se las enviaba: el Clérigo tenia este aviso, que al Gran Chanciller mucho agradaba, que ponía en latin fielmente toda la sustancia de lo que la petición ó capítulo de la carta decia, ó notificaba, ó queja que daban, y luego abajo, de la misma manera, en latin, decia el Clérigo su parecer en contra ó en favor de lo que pedian ó suplicaban. Por este modo desengañó en muchas cosas al Gran Chanciller, que le pedian é con falsedad le informaban, y dió claridad de mucho de lo tocante á estas partes; llegó á tanto el crédito que el Gran Chanciller dió al Clérigo, que hizo relación al Rey larga dél, encareciendo su experiencia y habilidad, y cognoscimiento de las cosas destas Indias, y es de creer que tambien lo alabó de bondad y rectitud de su intencion y buenos deseos; de donde sucedió que el Rey mandó al Gran Chanciller que juntase consigo al Clérigo y á ambos á dos reformasen y pusiesen remedio á los males y daños destas Indias. Por lo cual, un dia que se debía de haber tracta-

do ante el Rey de la misma informacion, y cometido el Rey al Gran Chanciller lo susodicho, yéndose á comer y el Clérigo con los demas acompañándole, mandó á un lacayo que fuese adelante y dijese al Clérigo que se detuviese, que le queria hablar; detúvose luego el Clérigo, y díjole en latin: *Rex dominus noster jubet quod vos et ego apponamus remedia Indis, faciat vestra memoria.* El Rey, nuestro señor, manda que vos y yo pongamos remedio á los indios, haced vuestros memoriales. Respondió el Clérigo: *Paratissimus sum et libentissime faciam quae Rex et vestra dominatio jubent.* Aparejado estoy é de buena voluntad haré lo que el Rey y vuestra señoría me mandan. Esta fué la segunda vez que parecia poner Dios en manos del Clérigo el remedio y libertad y salud de los indios, sino que luego, por una vía ó por otra, todo se desbarataba, como adelante, asaz claro y digno de lamentacion, parecerá; por cuyos pecados lo permitiese Dios desbaratar, ó de los indios ó de los españoles, para que se cumpliese por ellos lo que está escrito en el Apocalipsi, *qui nocet noceat adhuc*, ó por los de ambos á dos géneros de hombres, el dia del juicio se nos mostrará.

## CAPITULO CI.

De la concesion que de Yucatán hizo el Rey al Almirante de Flandes.—De como impidió las Casas que se llevase á efecto aquella concesion, avisándole oportunamente al Almirante de las Indias.—Dáse noticia de Hernando de Magallanes, quien se ofreció á descubrir camino para ir á las islas de Maluco, fuera del que llevaban los portugueses.—De lo que acerca de Magallanes se cuenta en una historia portuguesa.

En estos dias, el Almirante de Flandes, que habia venido con el Rey, gran señor y de gran estado, inducido por algunos españoles de los que habian ido de acá, y que por cobrar la benevolencia y favor de los flamencos andaban solícitos en dalles avisos harto culpables, suplicó al Rey le hiciese merced de aquella tierra ó isla grande que se habia descubierto, que llamaban Yucatán (y ésta era toda la que agora llaman Nueva España), porque él la queria

ir ó enviar á poblar de gente flamenca, de su tierra, y se le diese en feudo, recognoscendo siempre á Su Alteza, como vasallo á su señor, y para que mejor la pudiese poblar y proveer de lo que conviniese, le diese la gobernacion de la isla de Cuba; de donde pareció que el que le dió el aviso habia ido de Cuba, y sabia bien lo que avisaba. El Rey, libremente, como si le hiciera merced de alguna dehesa para meter en ella su ganado, se la otorgó, por no saber Mosior de Xevres, que era el consultor principal de las mercedes, lo que estas Indias eran y lo que al Rey importaban, mayormente tierra nuevamente descubierta, que debiera considerar poder ser alguna cosa grande, y de que despues de la haber concedido podia mucho al Rey pesarle; como es cierto que le pesara, si por la industria del Clérigo no se estorbaba y fué desta manera: que como ya entre los flamencos el Clérigo sonaba y comenzaba á tener autoridad, por ser clérigo y por la demanda, aconsejaron los caballeros flamencos al dicho Almirante de Flandes, que hiciese buscar al Clérigo, y de su parte le rogasen que fuese á comer con él (que era manera y uso de flamencos cuando querian negociar), y dél sabria lo que valia y era la merced que el Rey le habia hecho de la tierra de Yucatán, y cómo para lo enviar á poblar de flamencos y para todo lo que á esto perteneciese debía guiarse. Fué al llamado del Almirante convidado el Clérigo, y dél rescibido con grande alegría y humildad y á la mesa se le hizo gran fiesta, y la cortesía y favor que suelen hacer por aquella tierra de Flandes, cuando dicen, "yo bebo á vos, moyseñor", á los amados convidados, le hizo el mismo Almirante; y alzada la mesa, quiso mucho informar del Clérigo de lo arriba citado. El Clérigo le declaró y encareció con verdad que cosa eran las Indias, y en especial lo que de aquella tierra nuevamente descubierta se esperaba de riquezas, según la muestra que habia dado, y cuán necesaria era la gobernacion de la isla de Cuba para quien aquella tierra hobiese de tratar y señorear, con todo lo demas que para el fin que el Almirante pretendia, con verdad, debía declarársele. Quedó contentísimo y gozosísimo el Almirante de Flandes de la relacion tan particular que le hizo el clérigo Casas, y por ella el Almirante quedóle muy obligado; y como si le hobiera hecho merced el Rey de alguna viña, que de su casa estuviera un tiro de ballesta, y en

la plaza los cavadores para cultivalla, con la misma facilidad despachó á Flandes, y dentro de cuatro ó cinco meses vinieron, creo que, cinco navíos al puerto de Sant Lúcar de Barrameda, cargados de gente labradora para venir á poblar la dicha tierra.

Entre tanto, como el Clérigo vió la merced hecha tan á ciegas, y en violacion de la justicia que al Almirante de las Indias pertenecía por sus privilegios, segun los cuales, no solo en la tierra destas Indias descubierta, pero en las por descubrir pretendia, y justamente, derecho, mayormente en lo que no habia duda ninguna, como era la isla de Cuba, que su padre personalmente habia descubierto el año de 1494, como pareció en el libro I, cuya gobernacion actualmente poseia, denunció la dicha merced al Almirante de las Indias el Clérigo, doliéndose de aquella manifiesta injusticia. Reclamó luego el Almirante de las Indias al Rey, y á Mosior de Xevres, y al Gran Chanciller, el cual iba ya entendiendo los servicios que el Almirante viejo, su padre, en el descubrimiento deste orbe á los reyes de Castilla habia hecho, y los agravios grandes que habia rescibido, y viendo la justicia, que era manifiesta, suspendióse luego la merced al Almirante de Flandes hecha, cumpliendo con el dición: que hasta que se determinase el pleito que el Almirante de las Indias traía con el Fiscal real, sobre pretender derecho por sus privilegios á todas las tierras que en el mar Océano se descubriesen, no podía el Rey hacer merced semejante de ninguna dellas; quanto mas que habia sido informado que la isla de Cuba, de que ninguna duda se tenia pertenecerle la gobernacion de ella, y cuya posesion pacífica ya tenia, no pudo concederla á otro sin su gran perjuicio. Y así se quedó el señor Almirante de Flandes sin Yucatan y la Nueva España, que por ventura, si el Clérigo Casas no avisara con tiempo y ayudara lo que con el Gran Chanciller ayudó, hoy la tuviera y el Rey lo ménos della poseyera. Venidos sus cuatro ó cinco navíos, cargados de labradores flamencos, á Sant Lucar, y desbaratado todo su fundamento, hayándose burlados, ó de enojo y angustia desto, ó que los probó la tierra, murieron mucha parte dellos, y los que escaparon con la vida volviéronse á su tierra perdidos; y en esto pararon los avisos que los españoles que á la sazón estaban en la corte, destas Indias, por buscar favor contra el Clérigo, daban y dieron al

Almirante de Flandes y á los otros flamencos.

Por este tiempo, en Valladolid, vino huyendo de Portugal, ó escondidamente por cierta queja que del Rey tenia, un hombre marinerero, ó al ménos sabia mucho del mar, llamado Hernando de Magallanes, que en portugués se decia, Magalhaes, y con él un bachiller, ó que se decia bachiller, que tenia por nombre Rui Faleiro, á lo que mostraba ser, grande astrólogo, pero los portugueses afirmaban tener un demonio familiar y que de astrología no sabia nada. Estos se ofrecieron á mostrar que las islas de Maluco y las demas, de que los portugueses llevan á Portugal la especería, caian ó estaban dentro de la demarcacion ó particion que se habia comenzado, aunque no acabado, entre los Reyes de Castilla, católicos, y el rey D. Juan de Portugal, el segundo, de las partes australes y occidentales, y que descubrirían camino para ir á ellas fuera del camino que llevaban los portugueses, y éste sería por cierto estrecho de mar que sabian. Vinieron con esta novedad, primero, al obispo de Búrgos, como sabian que hasta allí habia gobernado las Indias, aunque por entónces estaba como galera desarmada, y el Obispo los llevó al Gran Chanciller, y el Gran Chanciller habló al Rey y á Mosior de Xevres. Traía el Magallanes un globo bien pintado, en que toda la tierra estaba, y allí señaló el camino que habia de llevar, salvo que el estrecho dejó, de industria, en blanco, porque alguno no se lo saltease; y yo me hallé aquél día y hora en la cámara del Gran Chanciller, cuando lo trujo el Obispo y mostró al Gran Chanciller el viaje que habia de llevar, y hablando yo con el Magallanes, diciéndole qué camino pensaba llevar, respondióme que habia de ir á tomar el cabo de Sancta Maria, que nombramos el Río de la Plata, y de allí seguir por la costa arriba, y así pensaba topar el estrecho. Díjele mas, "¿y si no hallais estrecho por dónde habeis de pasar á la otra mar?" Respondióme que cuando no lo hallase irse ia por el camino que los portugueses llevaban. Pero, segun escribió en una epístola un caballero italiano, llamado Pigafetta, Vicentin, que fué á aquel descubrimiento con Magallanes, cierto iba Magallanes de hallar el estrecho, porque, diz que, habia visto en una carta de marear, hecha por un Martiu de Bohemia, gran piloto ó cosmógrafo, que estaba en la tesorería del rey de Portugal, el estrecho pintado de la manera

## CAPITULO CII.

que lo halló, y porque el dicho estrecho estaba en la costa de mar y tierra, dentro de los límites de los reyes de Castilla, debió moverse á venir y ofrecerse al rey de Castilla, de descubrir camino nuevo para las dichas islas de Maluco y las demas.

Este Hernando de Magallanes debia de ser hombre de ánimo y valeroso en sus pensamientos, y para emprender cosas grandes, aunque la persona no la tenia de mucha autoridad, porque era pequeño de cuerpo, y en sí no mostraba ser para mucho, puesto que tampoco daba á entender ser falto de prudencia, y que quien quiera le pudiese fácilmente supeditar, porque parecia ser recatado y de coraje. Cuenta-se dél, en una historia portuguesa, que partiendo dos naos de la India para el reino de Portugal, en una de las cuales Magallanes iba, dieron ambas en unos bajos y se perdieron, pero salvóse toda la gente y muchos de los mantenimientos en los bateles, yéndose á una isleta que estaba cerca de allí; acordaron que en los bateles se fuesen á cierto puerto de la India, que distaba algunas leguas, y porque no cabian todos en ellos, ni podian ir de una barcada, hobo gran contienda sobre quién iria en el primer barcaje; los capitanes y fidalgos y personas principales querian ir primero, los marineros y gente baja, decian que nó, sino ellos. Visto por Magallanes el peligro y porfia peligrosa en que estaban, dijo: "Váyanse los capitanes y fidalgos, y yo me quedaré con los marineros y los demas, con tanto que nos jureis y deis la palabra de enviar luego, en llegando, por nosotros." Dijeron los marineros y gente baja, que si con ellos quedaba Magallanes que les placia quedar, y en ésto Magallanes estaba en uno de los bateles; ya que se queria partir, díjole un marinerero de los que quedaban, creyendo que disimulaba para irse: "Señor, ¿no nos prometisteis de quedar con nosotros?" Respondió él: "Sí," y diciendo y haciendo saltó del batel en tierra, y dice: "Veisme aquí." Y así se quedó con ellos, y mostró ser hombre de verdad y de esfuerzo, y tambien parece que debia de ser hombre de calidad, pues holgaron de quedarse con él toda la gente baja, y se apaciguaron y excusó las pendencias, en que todos peligraron. Lo que demás deste Magallanes hay que decir, se dirá, placiendo Dios, abajo.

\* Memoriales que hizo las Casas conforme á lo mandado por el Rey.—De lo relativo á la poblacion de la isla Española.—De lo que se dijo que hicieron el obispo de Búrgos y su hermano Antonio Fonseca, para que les confirmasen los oficios que tenian.

Tornando á proseguir lo que arriba en el cap. 100 contábamos, que el Gran Chanciller, de parte del Rey, mandó al clérigo Casas; lo primero que hizo fué ir á los monasterios y dar parte á las personas religiosas, Priors y Guardianes, que ya tenían noticia de lo que negociaba, del estado en que Dios parecia que ponía su negocio, cuya prosperidad todos tambien deseaban, y rogales suplicasen á nuestro Señor le alumbrase á en todo lo que dijese ó escribiese para bien de aquestas gentes cumplir su voluntad. Comenzó y acabó sus memoriales y dá la traza y orden que habian llevado los frailes de San Hierónimo, añadiendo algunas otras cosas para el bien y la vivienda de los españoles, y para que los consiguiesen su total libertad, que le parecieron haber en aquella faltado; y entre otras dió aviso como aquesta isla Española, principalmente, y despues las demas, se poblasen de labradores, pues ya estaba de sus infinitos vecinos naturales asolada. La orden de la poblacion della hizo desta manera: que el Rey diese á cada labrador que quisiese venir á poblar en ella, desde que partiese de su pueblo hasta Sevilla, de comer, para lo cual se señaló á cada persona, chico con grande, medio real cada dia, y en Sevilla se les diese posada en la casa de la Contratacion, y 11 ó 13 maravedís para comer cada dia, de manera que tanto se daba al niño de teta como á sus padres; de allí, pasaje y matelotaje hasta esta isla, y en ella un año de comer, hasta que ellos lo tuviesen de suyo, y si la tierra los probase tanto, que no estuviesen para trabajar más tiempo de un año, que lo que de más de un año el Rey les diese, fuese prestado para que se le pagasen cuando pudiesen; y porque el Rey tenia ciertas granjas, que acá llamamos estancias, donde habia indios y algunos negros, aunque pocos negros, para sus granjerías, que se les diesen á los labradores donde se fuesen á aposentar, con todo lo que en ellas de valor habia, salvo los indios que se habian de poner en libertad,